

# FUNDACIÓN AMIGO SEBASTIAN ROMERO SOLES



ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 CON CIFRAS  
COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

**FUNDACIÓN AMIGO SEBASTIAN ROMERO SOLES**  
**NIT 901.221.270**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
al 31 de diciembre del 2025 y 2024  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

	NOTA	2025	2024	VARIACION	%
<b>ACTIVOS</b>					
<b>Activos corrientes</b>					
Efectivo y equivalentes al efectivo	1	\$ 1.780.976	\$ 75.796	2249,7%	100%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2	\$ 0	\$ 2.080.000	-100,0%	0%
<b>Activos corrientes totales</b>		<b>\$ 1.780.976</b>	<b>\$ 2.155.796</b>	<b>-17,4%</b>	<b>100%</b>
<b>Activos no corrientes</b>					
Propiedad planta y equipo	3	\$ 7.864.040	\$ 7.864.040	0,0%	136%
Depreciación acumulada		\$ 2.095.797	\$ 653.735	220,6%	36%
<b>Activos no corrientes totales</b>		<b>\$ 5.768.243</b>	<b>\$ 7.210.305</b>	<b>-20,0%</b>	<b>173%</b>
<b>Activos totales</b>		<b>\$ 7.549.219</b>	<b>\$ 9.366.101</b>	<b>-19,4%</b>	<b>445%</b>
<b>PASIVOS</b>					
<b>Pasivos no corrientes</b>					
Cuentas por Pagar comerciales	4	\$ 6.420.000	\$ 6.720.000	-4,5%	100%
Cuentas por pagar a socios		\$ 0	\$ 3.130.673	-100,0%	0%
<b>Pasivos no corrientes totales</b>		<b>\$ 6.420.000</b>	<b>\$ 9.850.673</b>	<b>-34,8%</b>	<b>100%</b>
<b>Pasivos Totales</b>		<b>\$ 6.420.000</b>	<b>\$ 9.850.673</b>	<b>-34,8%</b>	
<b>PATRIMONIO</b>					
Aportes sociales		\$ 400.000	\$ 400.000	0,0%	35%
Excedentes del ejercicio	5	\$ 1.613.792	\$ 39.100	4027,3%	143%
Excedentes de ejercicios anteriores		-\$ 884.573	-\$ 923.672	-4,2%	-78%
<b>Total patrimonio</b>		<b>\$ 1.129.219</b>	<b>-\$ 484.572</b>	<b>-333,0%</b>	<b>100%</b>
<b>Total de pasivos y patrimonio</b>		<b>\$ 7.549.219</b>	<b>\$ 9.366.101</b>	<b>-19,4%</b>	



**Kharin Soles Bolaños**  
Representante legal  
CC 31962017



**Edwin Alexander Giraldo Parra**  
Contador  
TP: 336040-T

**FUNDACIÓN AMIGO SEBASTIAN ROMERO SOLES**  
**NIT 901.221.270**  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
al 31 de diciembre del 2025 y 2024  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

	NOTA	2025	2024	VARIACION	%
<b>Gastos de Administración</b>		<b>\$ 27.670.167</b>	<b>\$ 25.174.846</b>	<b>9,91%</b>	<b>100%</b>
<b>Servicios profesionales</b>		<b>\$ 7.640.500</b>	<b>\$ 15.615.000</b>	<b>-51%</b>	<b>28%</b>
Servicios instructores		\$ 6.755.000	\$ 15.165.000	-55%	88%
Honorarios		\$ 885.500	\$ 450.000	97%	12%
<b>Actividades</b>		<b>\$ 0</b>	<b>\$ 983.500</b>	<b>-100%</b>	<b>0%</b>
Actividades sociales		\$ 0	\$ 983.500	-100%	0%
<b>Servicios Generales</b>		<b>\$ 1.605.656</b>	<b>\$ 4.582.701</b>	<b>-65%</b>	<b>6%</b>
Servicios públicos		\$ 1.605.656	\$ 4.582.701	-65%	100%
<b>Gastos legales</b>		<b>\$ 423.000</b>	<b>\$ 105.600</b>	<b>301%</b>	<b>2%</b>
Legales		\$ 423.000	\$ 105.600	301%	100%
<b>Impuestos</b>	<b>6</b>	<b>\$ 2.582.875</b>	<b>\$ 0</b>	<b>N/A</b>	<b>9%</b>
Iva descontable		\$ 2.399.753	\$ 0	N/A	93%
Iva descontable bancario		\$ 183.122	\$ 0	N/A	7%
<b>Diversos</b>		<b>\$ 15.418.136</b>	<b>\$ 3.888.044</b>	<b>297%</b>	<b>56%</b>
Página web		\$ 0	\$ 2.507.210	-100%	0%
Transporte		\$ 13.929.016	\$ 92.000	15040%	90%
Depreciación		\$ 1.442.061	\$ 653.735	121%	9%
Papelería		\$ 0	\$ 115.600	-100%	0%
Insumos		\$ 47.059	\$ 519.500	-90,94%	0%
<b>Resultado de la Operación</b>		<b>-\$ 27.670.167</b>	<b>-\$ 25.174.846</b>	<b>9,91%</b>	<b>-100%</b>
<b>Ingresos no operacionales</b>		<b>\$ 30.320.363</b>	<b>\$ 26.410.147</b>	<b>15%</b>	<b>100%</b>
Otras actividades		\$ 0	\$ 1.500.000	-100%	0%
Donaciones	<b>7</b>	\$ 30.320.000	\$ 24.910.000	22%	100%
Rendimientos financieros		\$ 363	\$ 147	146%	0%
<b>Gastos no operacionales</b>		<b>\$ 1.036.404</b>	<b>\$ 1.196.201</b>	<b>-13%</b>	<b>100%</b>
<b>Financieros</b>		<b>\$ 1.036.404</b>	<b>\$ 1.196.201</b>	<b>-13%</b>	<b>100%</b>
Gastos bancarios		\$ 140.538	\$ 614.195	-77%	14%
Comisiones		\$ 876.800	\$ 0	N/A	85%
Gravamen a los movimientos financieros	<b>8</b>	\$ 19.066	\$ 20.256	-6%	2%
Otros gastos		\$ 0	\$ 90.750	-100%	0%
Sanciones y multas		\$ 0	\$ 471.000	-100%	0%
<b>Resultado No Operacional</b>		<b>\$ 1.613.792</b>	<b>\$ 39.100</b>	<b>4027%</b>	<b>5,32%</b>
<b>Excedente del ejercicio</b>		<b>\$ 1.613.792</b>	<b>\$ 39.100</b>	<b>4027%</b>	<b>5,32%</b>



**Kharin Soles Bolaños**  
Representante legal  
CC 31962017



**Edwin Alexander Giraldo Parra**  
Contador  
TP: 336040-T

**FUNDACIÓN AMIGO SEBASTIAN ROMERO SOLES**  
**NIT 901.221.270**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
al 31 de diciembre del 2025 y 2024  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

PATRIMONIO	2025	2024
<b>Aportes sociales</b>	<b>\$ 400.000</b>	<b>\$ 400.000</b>
Saldo inicial del periodo	\$ 400.000	\$ 400.000
<b>Excedentes o perdida del ejercicio</b>	<b>\$ 1.613.792</b>	<b>\$ 39.100</b>
Excedentes del ejercicio	\$ 1.613.792	\$ 39.100
<b>Ganancias acumuladas</b>	<b>(884.573)</b>	<b>(923.672)</b>
Resultados de ejercicios anteriores	(884.573)	(923.672)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 1.129.219</b>	<b>-\$ 484.572</b>



**Kharin Soles Bolaños**  
Representante legal  
CC 31962017



**Edwin Alexander Giraldo Parra**  
Contador  
TP: 336040-T

**FUNDACIÓN AMIGO SEBASTIAN ROMERO SOLES**  
**NIT 901.221.270**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
al 31 de diciembre del 2025 y 2024  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
(+/-) utilidad (perdida) del periodo	\$ 1.613.792	\$ 39.100
<b>Partidas que no afectan el efectivo</b>	<b>\$ 1.442.061</b>	<b>\$ 653.735</b>
(+) depreciación	\$ 1.442.061	\$ 653.735
<b>=EFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN</b>	<b>\$ 3.055.853</b>	<b>\$ 692.835</b>
<b>Cambios en partidas operacionales</b>		
(+/-) disminución en deudores	\$ 2.080.000	-\$ 2.080.000
(+/-) aumento en proveedores	-\$ 3.430.673	\$ 8.927.001
<b>= FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>-\$ 1.350.673</b>	<b>\$ 6.847.001</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
(+/-) adquisición de propiedad planta y equipo	\$ 0	-\$ 7.864.040
<b>= FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>\$ 0</b>	<b>-\$ 7.864.040</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
(+/-) disminución en obligaciones finan. corrientes y no corrientes	\$ 0	\$ 0
<b>= FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>
<b>= AUMENTO EN EL EFECTIVO</b>	<b>\$ 1.705.180</b>	<b>-\$ 324.204</b>
Saldo inicial disponible al final del ejercicio	\$ 1.780.976	\$ 75.796
saldo final disponible al inicio del ejercicio	\$ 75.796	\$ 400.000
<b>(+/-) AUMENTO EN EL EFECTIVO</b>	<b>\$ 1.705.180</b>	<b>-\$ 324.204</b>



**Kharin Soles Bolaños**  
Representante legal  
CC 31962017



**Edwin Alexander Giraldo Parra**  
Contador  
TP: 336040-T

## CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros Kharin Soles Bolaños como representante legal y Edwin Alexander Giraldo Parra en calidad de Contador Público de FUNDACIÓN AMIGO SEBASTIAN ROMERO SOLES.

### CERTIFICAMOS

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes; incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la entidad a **al 31 de diciembre del 2025**, además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo con los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Dado en Santiago de Cali a los 30 días del mes de marzo de 2026

*Cordialmente,*



**KHARIN SOLES BOLAÑOS**

Representante Legal  
CC 31962017



**EDWIN ALEXANDER GIRALDO PARRA**

Contador  
T. P. No. 336040-T

**NOTAS EXPLICATIVAS**  
**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
**CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS**

**1. Entidad que informa**

FUNDACIÓN AMIGO SEBASTIAN ROMERO SOLES con NIT 901.221.270-9, se constituyó el 2 de octubre de 2018 en Cali, inscrito en la Cámara de Comercio el 09 de octubre de 2018 con el No. 3371 del libro I. Tiempo de duración de la Fundación es indefinida.

El domicilio es CL 33 B1 # 25 - 84 del municipio de Cali, del departamento del Valle del Cauca.

Objeto social: el objeto social de la fundación es diseñar y ejecutar programas y proyectos de intervención social para procurar el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad cognitiva y sus familias.

En desarrollo de su objeto la entidad podrá desarrollar las siguientes actividades:

Desarrollar actividades relacionadas con la sensibilización, organización, promoción, formación, capacitación y gestión de proyectos de intervención social, para el desarrollo humano, socioeconómico, empresarial, laboral, académico, cultural, ambiental y el fomento de los derechos humanos.

1. Promover, patrocinar y realizar actividades artísticas, culturales, ecológicas, orientadas a la creación y apropiación de espacios de inclusión social que involucre a las personas con discapacidad cognitiva.
2. Procurar disminuir la desigualdad social, cultural, económica y ecológica que aqueja a la sociedad colombiana.
3. Propiciar y realizar convenios con entidades nacionales e internacionales (públicas y/o privadas) con fines y objetivos comunes a la fundación.
4. Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional.
5. Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social.
6. Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de fundación.
7. Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y cofinanciación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de fundación, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio.
8. Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de fundación.

9. Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a:

Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar políticas públicas, planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto.

Así mismo, realiza actividades meritorias en el sector cultural en beneficio de la comunidad.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN**

Los presentes estados financieros resumidos consolidados de la FUNDACIÓN AMIGO SEBASTIAN ROMERO SOLES para el año terminado el 31 de diciembre de 2025, han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 (NIIF)

## **3. RESUMEN PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la FUNDACIÓN AMIGO SEBASTIAN ROMERO SOLES para el reconocimiento y medición de las transacciones, operaciones y hechos económicos en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

Se describe el tratamiento contable de cada una de las cuentas de importancia relativa que integran los estados financieros, así como la estructura de estos, garantizando el cumplimiento con los requerimientos establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes IFRS for SMEs / NIIF para Pymes.

### **Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

### **Importancia relativa y materialidad**

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa y materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros al activo total, al activo corriente y no corriente, al

pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

### **Moneda funcional**

Los Estados Financieros de la Fundación son presentados en pesos colombianos, que a su vez es su moneda funcional, en función del ambiente económico en el que opera. La definición de esta moneda funcional está dada por que es la moneda que refleja o representa las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para manejar las operaciones de la entidad.

La Fundación no utiliza una moneda de presentación diferente a la moneda funcional.

### **Efectivo y equivalentes de efectivo**

Los criterios técnicos definidos por la Fundación para reconocer su efectivo y equivalentes han tomado como referencia la sección 7 de las NIIF para Pymes.

El efectivo y equivalente de efectivo incluye los saldos en caja, bancos y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que no están sujetas a ninguna restricción, siendo fácilmente convertibles en efectivo sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros, y su vencimiento no es superior a tres meses.

Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

### **Cuentas por cobrar:**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Son cuentas pendientes de desembolsar por convenios previamente ejecutados sujetos a presentación de informes para segundo desembolso y contratos realizados en el marco de la labor artística. Se reconocen inicialmente a su valor razonable que no difiere significativamente del valor nominal. La provisión por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva que indique que la Fundación no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales de negociación.

### **Baja en cuentas de activos financieros**

La Fundación dará de baja en cuentas un activo financiero cuando expiren o se liquiden los derechos contractuales adquiridos, o se transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a las cuentas por cobrar.

## **PASIVOS FINANCIEROS:**

### **Cuentas por pagar**

Corresponden a compromisos frente a terceros generados en curso de las actividades ordinarias tales como: honorarios, servicios públicos, mantenimientos y adecuaciones, etc.

Las otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente al valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, cuando sean superiores a 180 días.

### **Baja en pasivos financieros**

La Fundación dará de baja en cuentas un pasivo financiero cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

### **Pagos anticipados**

Los pagos anticipados se clasifican dentro de los activos corrientes, ya que se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa.

Cuando se presten los servicios o se obtengan los beneficios del pago hecho por anticipado se liquidarán contra el gasto respectivo.

### **Propiedad Planta y Equipo**

Los criterios técnicos definidos por la Fundación para reconocer sus propiedades planta y equipo han tomado como referencia la sección 17 de las NIIF para Pymes.

La propiedad planta y equipo se reconoce en el estado de situación financiera solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Fundación y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

En el reconocimiento inicial del costo de los elementos de propiedad planta y equipo comprenden: su precio de adquisición, los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, cualquier descuento o rebaja en el precio y todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia, los costos por financiación no serán incluidos como un costo a capitalizar, sino que serán llevados directamente al resultado de acuerdo con la sección 25 Costos por préstamos de las NIIF para Pymes.

En la medición posterior los bienes de propiedad planta y equipo son registrados al costo, menos depreciación acumulada, menos pérdidas por deterioro de valor.

La depreciación de otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo hasta su valor residual durante el estimado de su vida útil. La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

Los costos significativos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda solo cuando es probable que

beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Fundación y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Cuando corresponda se da de baja el importe en libros de la parte sustituida. El resto de las reparaciones y mantenimiento se cargan al estado de resultados durante el ejercicio en que se incurren.

La Fundación evalúa a la fecha de cada reporte la existencia de un posible deterioro de valor de los activos de propiedades planta y equipos.

Las vidas útiles de los bienes se presentan a continuación:

<b>Elemento</b>	<b>Método de depreciación</b>	<b>Vida útil</b>	<b>Valor residual</b>
Equipo de oficina	Lineal	10	0%
Equipo de cómputo y comunicación	Lineal	5	0%
Muebles y enseres	Lineal	10	0%
Instrumentos musicales	Lineal	10	0%
Vestuario	Lineal	10	0%

El valor residual corresponde al importe estimado que una entidad podría obtener en el momento presente por la disposición de un activo, después de deducir los costos de disposición estimados.

Los valores residuales y las vidas útiles se revisan a la fecha de cada estado de situación financiera, y, de ser necesario, se ajustan prospectivamente.

Un elemento de propiedad planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su importe recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por la venta de elementos de propiedad planta y equipo corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultados integral.

## **Ingresos**

Los criterios técnicos definidos por la Fundación para el reconocimiento de los ingresos ordinarios han tomado como referencia la sección 23 de las NIIF para Pymes.

Los ingresos ordinarios son reconocidos en el curso de las actividades principales de la Fundación, en la medida que es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Entidad y puedan ser medidos fiablemente, tomando como referencia el valor razonable de la contra-partida recibida o por recibir, excluyendo el impuesto al valor agregado, devoluciones, descuentos, rebajas.

Los ingresos por servicios se reconocen en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la prestación de servicio de acuerdo con el grado de avance que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzcan los cobros y pagos

derivados de los mismos; periódicamente se realizará un análisis del avance por los servicios prestados, reconociendo los ingresos de acuerdo al grado de terminación.

### **Reconocimiento de gastos**

Los gastos se reconocen en el estado de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable.

Esto implica que el reconocimiento de un gasto tiene lugar de forma simultánea al reconocimiento del incremento del pasivo como los salarios, impuestos, gastos financieros, etc. o la reducción del activo como es el caso de las depreciaciones, amortizaciones, etc. Además, se reconoce un gasto de forma inmediata en el estado de resultados cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su reconocimiento como activo.

### **Impuesto, gravámenes y tasas del impuesto sobre la renta**

El Régimen Tributario Especial, está previsto para algunos contribuyentes en consideración a su naturaleza y al desarrollo de cierto tipo de actividades que el gobierno determina como de interés para la comunidad. Constituye una forma especial de determinación de la base gravable y una tributación a la tarifa del 20%, con la posibilidad de exoneración del impuesto en el evento de cumplirse ciertos requisitos de Ley.

#### **Determinación del beneficio neto o excedente**

Para el cálculo del beneficio neto o excedente, la Fundación se basa en lo contemplado en los artículos 357, 358 y 359 del Estatuto Tributario. El beneficio neto o excedente será el resultado de tomar la totalidad de los ingresos, cualquiera que sea su naturaleza y restar de los mismos los egresos de cualquier naturaleza que tengan relación de causalidad con los ingresos o con el cumplimiento de su objeto social.

El beneficio neto o excedente del año determinado según se indicó interiormente, tendrá el carácter de exento, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- ✓ Su destinación en el año siguiente inmediato a su obtención corresponda a programas que desarrollen el objeto social de la fundación.  
Si la destinación toma más de un año o es una asignación permanente que cuenta con aprobación de la asamblea.
- ✓ Una vez se determine el beneficio neto, queda a disposición de la Asamblea para que se efectúen las respectivas asignaciones al fondo social, y desarrollo de proyectos relacionados con su objeto social.
- ✓ La Fundación como entidad sin ánimo de lucro es contribuyente del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta, establecido en el artículo 19 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 140 de la Ley 1819 de 2016; en él se prevé que el beneficio neto o excedente fiscal de ingresos sobre egresos de la Fundación estará exento de impuesto, siempre y cuando sea reinvertido en su totalidad en las actividades de su objeto social.

Las Entidades sin ánimo de lucro que se encuentren calificadas dentro del Régimen Tributario Especial continuarán en este régimen, cumpliendo cada año con el procedimiento

establecido en el artículo 356-3 del Estatuto Tributario, para evitar ser excluido del dicho régimen.

## NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

### NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo corresponde a los dineros mantenidos en cuentas bancarias, las cuales están valuadas a su valor nominal más los intereses correspondientes, certificados por la entidad financiera.

Sobre el efectivo, no existen restricciones en cuanto a su manejo y disponibilidad.

#### Nota 1.

	2025	2024	VARIACION	%
Caja menor	\$ 1.780.971	\$ 0	N/A	100%
Banco Davivienda	\$ 4	\$ 75.796	-99,9941%	0%
<b>Total efectivo y sus equivalentes</b>	<b>\$ 1.780.976</b>	<b>\$ 75.796</b>	<b>-99,994%</b>	<b>100%</b>

### NOTA 2. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Corresponden a cuotas de miembros pendientes de pago:

#### Nota 2.

	2025	2024	VARIACION	%
Cuentas por pagar miembros	\$ 0	\$ 2.080.000	-100,0000%	100%
<b>Total cuentas por cobrar</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 2.080.000</b>	<b>-100%</b>	<b>100%</b>

### NOTA 3. PROPIEDAD DE PLANTA Y EQUIPO

La propiedad, planta y equipo al cierre del periodo presenta la siguiente composición:

Los rubros de equipos, instrumentos musicales y vestuarios no presentan variación entre los periodos 2025 y 2024, lo cual indica que durante el periodo no se realizaron adquisiciones, bajas ni reclasificaciones de estos activos.

La depreciación acumulada presenta un incremento del 221% respecto al periodo anterior, producto del reconocimiento sistemático del gasto por depreciación durante el año 2025, conforme a las políticas contables establecidas por la entidad.

Como resultado de lo anterior, el valor neto de la propiedad, planta y equipo disminuye, pasando de \$7.210.305 en 2024 a \$5.768.243 en 2025, reflejando el efecto del desgaste y uso de los activos en operación.

Los activos se encuentran medidos al costo menos la depreciación acumulada, de acuerdo con lo establecido en el marco técnico normativo aplicable (NIIF para PYMES).

**Nota 3.**

	2025	2024	VARIACION	%
Equipos	\$ 1.799.990	\$ 1.799.990	0%	31%
Instrumentos musicales	\$ 1.991.250	\$ 1.991.250	0%	35%
Vestuarios	\$ 4.072.800	\$ 4.072.800	0%	71%
Depreciación acumulada	(2.095.797)	(653.735)	221%	-36%
<b>Total propiedad planta y equipo</b>	<b>\$ 5.768.243</b>	<b>\$ 7.210.305</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>

**NOTA 4. PASIVOS NO CORRIENTES**

Los pasivos no corrientes corresponden a obligaciones con terceros que, de acuerdo con su naturaleza, no se espera sean liquidadas dentro del ciclo normal de operación de la entidad.

Estos valores se encuentran reconocidos por el monto de las obligaciones pendientes de pago al cierre del periodo, conforme a las políticas contables aplicables.

Los pasivos de la entidad presentan la siguiente composición al cierre del periodo:

**Nota 4.**

	2025	2024	VARIACION	%
Cuentas por pagar corriente	\$ 0	\$ 3.130.673	-100%	0%
Proveedores	\$ 6.420.000	\$ 6.720.000	-4%	100%
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>\$ 6.420.000</b>	<b>\$ 9.850.673</b>	<b>-104%</b>	<b>100%</b>

**NOTA 5. PATRIMONIO**

El patrimonio de la entidad al cierre del periodo presenta la siguiente composición:

Los aportes sociales se mantienen sin variación en los periodos comparados, por valor de \$400.000, representados en el capital social de la entidad.

Durante el periodo 2025, la entidad generó excedentes del ejercicio por valor de \$1.613.792, presentando un incremento significativo frente al año 2024 (\$39.100), como resultado del desarrollo de sus actividades ordinarias.

De conformidad con la naturaleza jurídica de la entidad como entidad sin ánimo de lucro (ESAL), dichos excedentes no son objeto de distribución entre asociados, y serán destinados a la reinversión en el desarrollo del objeto social durante el periodo siguiente, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias aplicables.

Las pérdidas acumuladas presentan una disminución del 4%, pasando de (\$923.672) en 2024 a (\$884.573) en 2025, producto de la compensación parcial con los resultados positivos del periodo.

Como resultado de lo anterior, el patrimonio total pasa de un valor negativo de (\$484.572) en 2024 a un valor positivo de \$1.129.219 en 2025, evidenciando la recuperación financiera de la entidad.

El patrimonio se encuentra reconocido de acuerdo con las políticas contables aplicables y el marco normativo vigente para entidades sin ánimo de lucro.

**Nota 5.**

	2025	2024	VARIACION	%
<b>Aportes sociales</b>	<b>\$ 400.000</b>	<b>\$ 400.000</b>	<b>0%</b>	<b>35%</b>
Capital social	\$ 400.000	\$ 400.000	0%	100%
<b>Excedentes del ejercicio de operaciones continuadas</b>	<b>\$ 1.613.792</b>	<b>\$ 39.100</b>	<b>4027%</b>	<b>143%</b>
Excedentes del ejercicio	\$ 1.613.792	\$ 39.100	4027%	100%
<b>Utilidades/pérdidas acumulados</b>	<b>-\$ 884.573</b>	<b>-\$ 923.672</b>	<b>-4%</b>	<b>-78%</b>
Pérdida de Ejercicios acumulados	-\$ 884.573	-\$ 923.672	-4%	100%
<b>Total patrimonio</b>	<b>\$ 1.129.219</b>	<b>-\$ 484.572</b>	<b>4023%</b>	<b>100%</b>

**NOTA 6. GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION**

Los gastos operacionales de administración durante el periodo 2025 ascienden a \$27.670.167, presentando un incremento del 9,9% frente al año 2024 (\$25.174.845).

La variación del periodo se encuentra influenciada principalmente por cambios en la estructura de los gastos, destacándose el incremento en rubros como transporte, asesorías y depreciación, así como la disminución en otros conceptos como servicios profesionales de apoyo, energía eléctrica y gastos asociados a periodos anteriores que no se presentan en la vigencia actual.

Los gastos operacionales corresponden a erogaciones necesarias para el funcionamiento administrativo y el cumplimiento del objeto social de la entidad, y se encuentran reconocidos conforme a las políticas contables aplicables.

**Nota 6.**

	2025	2024	VARIACION	%
Profesionales de apoyo	\$ 6.755.000	\$ 15.165.000	-55%	24%
Asesoría jurídica	\$ 135.500	\$ 0	N/A	0%
Asesoría Contable	\$ 750.000	\$ 450.000	67%	3%
Iva descontable	\$ 2.582.875	\$ 0	N/A	9%
Aseo y vigilancia	\$ 275.773	\$ 519.500	-47%	1%
Energía eléctrica	\$ 1.329.883	\$ 4.582.701	-71%	5%
Transporte fletes y acarreos	\$ 13.928.816	\$ 92.000	15040%	50%
Registro mercantil	\$ 423.200	\$ 105.600	301%	2%
Construcciones y edificaciones	\$ 47.059	\$ 0	N/A	0%
Página Web	\$ 0	\$ 2.507.210	-100%	0%
Alquiler de salas	\$ 0	\$ 700.000	-100%	0%
Actividades sociales	\$ 0	\$ 283.500	-100%	0%
Depreciación	\$ 1.442.061	\$ 653.735	121%	5%
Papelería	\$ 0	\$ 115.600	-100%	0%
<b>Total gastos Operacionales de Administración</b>	<b>\$ 27.670.167</b>	<b>\$ 25.174.845</b>	<b>9,9%</b>	<b>100%</b>

**NOTA 7. INGRESOS NO OPERACIONALES**

Los ingresos no operacionales durante el periodo 2025 ascienden a \$30.320.363,

presentando un incremento del 15% frente al año 2024 (\$26.410.147).

Este comportamiento se explica principalmente por el aumento en el rubro de donaciones, las cuales constituyen la principal fuente de ingresos no operacionales de la entidad. Dichas donaciones provienen en su mayoría de los padres de los usuarios, y están destinadas a apoyar el desarrollo de las actividades y el cumplimiento del objeto social.

En el marco del Régimen Tributario Especial, estos recursos son utilizados exclusivamente en el desarrollo de la actividad meritoria de la entidad y no son objeto de distribución directa o indirecta entre sus miembros, fundadores o terceros vinculados, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Tributario.

El rubro de otras actividades no presenta saldo en el periodo 2025, a diferencia del año anterior. Por su parte, los rendimientos financieros presentan una variación positiva, sin representar un valor significativo dentro del total de los ingresos.

Los ingresos no operacionales se reconocen conforme a su realización y de acuerdo con las políticas contables aplicables.

**Nota 7.**

	2025	2024	VARIACION	%
Otras actividades	\$ 0	\$ 1.500.000	-100%	0%
Donaciones	\$ 30.320.000	\$ 24.910.000	22%	100%
Rendimientos financieros	\$ 363	\$ 147	146%	0%
<b>Total ingresos no operacionales</b>	<b>\$ 30.320.363</b>	<b>\$ 26.410.147</b>	<b>15%</b>	<b>100%</b>

**NOTA 8. GASTOS NO OPERACIONALES**

Los gastos no operacionales durante el periodo 2025 ascienden a \$1.036.404, presentando una disminución del 13% frente al año 2024 (\$1.196.201).

La variación del periodo se explica principalmente por la reducción en gastos bancarios, así como por la ausencia de registros en los rubros de otros gastos y sanciones y multas, los cuales se presentaron en el periodo anterior.

Adicionalmente, se evidencia un incremento en el rubro de comisiones, que concentra la mayor participación dentro de los gastos no operacionales del periodo 2025, asociado a costos financieros derivados del manejo de recursos de la entidad.

El gravamen a los movimientos financieros (GMF) presenta una leve disminución, manteniendo una participación poco significativa dentro del total.

Los gastos no operacionales corresponden a erogaciones de carácter financiero y no directamente relacionadas con el desarrollo del objeto social, y se encuentran reconocidos conforme a las políticas contables aplicables.

**Nota 8.**

	2025	2024	VARIACION	%
Gastos bancarios	\$ 140.538	\$ 614.195	-77%	14%
Comisiones	\$ 876.800	\$ 0	N/A	85%
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 19.066	\$ 20.256	-6%	2%
Otros gastos	\$ 0	\$ 90.750	-100%	0%
Sanciones y multas	\$ 0	\$ 471.000	-100%	0%
<b>Total gastos no operacionales</b>	<b>\$ 1.036.404</b>	<b>\$ 1.196.201</b>	<b>-13%</b>	<b>100%</b>

**HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA**

La fundación por ahora no tiene condiciones o eventos que puedan poner en riesgo la hipótesis de negocio en marcha.

**Hechos ocurridos después del período que se informa**

Conforme la política contable y de revelación, la fundación no presenta hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que amerite su revelación.

**CONTINGENCIAS**

La fundación atendió debidamente sus asuntos legales y no recibió notificación de demandas en su contra que pudieren llegar a afectar su situación financiera o llamar la atención de los usuarios de los estados financieros.



**Kharin Soles Bolaños**  
Representante legal  
CC 31962017



**Edwin Alexander Giraldo Parra**  
Contador  
TP: 336040-T